



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-2022-181-E-DEC#FAMAF //EX-2022-00119376-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2022-00119376-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2022-181-E-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal RD-2022-181-E-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, por la cual se prorroga la designación del Dr. Tomás GODOY (Legajo 16.727) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/32), desde el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023 y se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Laura NORES (Legajo 38,158) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/01) desde el 1 de abril de 2022 al 31 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

